



**ACTA  
DE SESIÓN DE CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL  
RAMO 33 FISM 2015**

EN LA CIUDAD DE NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO VERACRUZ, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ-LLAVE, SIENDO LAS OCHO HORAS DEL VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL 2015, SE REÚNEN EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, PRESENTES LA LIC. EN EDUCACIÓN BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, C. EUSEBIO RUÍZ RUÍZ, SÍNDICO, C. ANA ESPINOSA ORIZA, REGIDORA PRIMERA, C. LUIS ALBERTO MARTINEZ BETANZOS, REGIDOR SEGUNDO, C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH, REGIDORA TERCERA, LIC. OSVALDO CASTRO MORALES, VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA, DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, LIC. C.P ANA LILIA BARTOLO LAGUNES, CONTRALORA MUNICIPAL, LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, ASI COMO LA ING. CIVIL ROSA ISELA DÍAZ GODOY, DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y EL C. ADOLFO MORALES ZARATE, TESORERO MUNICIPAL, Y LOS CONSEJEROS COMUNITARIOS, LOS C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SALINAS DEHESA, PROFR. GUADALUPE GUTIÉRREZ CÓRDOVA, C. JOSÉ DEL CARMEN GARCÍA TORRES, C. ROGELIO SILVA LEÓN, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA PRESENTE REUNIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, TAL Y COMO LO ESTABLECE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN Y LA LEY DE FISCALIZACIÓN PARA EL ESTADO DE VERACRUZ Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL, LA SESIÓN DE CONSEJO SE DECLARA PROCEDENTE, BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO (ORFIS), ASÍ COMO SUSCRIBIR EL ACTA DE OBRAS DEL FISM DEL TERCER TRIMESTRE DE ESTE AÑO 2015.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver.  
17 de Octubre de 2015

EN EL PROGRAMA DE PROYECTOS ESPECIALES CON RECURSOS DEL FISMDF DENTRO DEL PROGRAMA URBANIZACIÓN MUNICIPAL DEL SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN, LA OBRA NÚMERO 2015302060001 "GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN CALLE SAUCE ENTRE CALLE NANCHE Y CALLE ENCINO, COL. SAN REGINO", APROBADA CON UN TOTAL DE \$1'109,100.72 (UN MILLÓN CIENTO NUEVE MIL CIENTO PESOS 72/100 M.N.), LA OBRA SE ACLARA QUE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL FAIS NO ES UN PROYECTO ESPECIAL ASÍ COMO EN ESTE TERCER TRIMESTRE LA OBRA AUMENTA SU MONTO TOTAL A LA CANTIDAD DE \$1'023,556.02 (UN MILLÓN VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N). EL MONTO DEL FAIS ES POR LA CANTIDAD DE \$1'012,312.02 (UN MILLÓN DOCE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 02/100 M.N.) LA APORTACIÓN DE LOS VECINOS ES POR LA CANTIDAD DE \$11,244.00 (ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.M).

TESORERÍA

1/5  
www.nanchital.gob.mx  
pmnanchital@hotmail.com

Tel. Directo y Fax: (921) 216 2763  
Tel. Conmutador: (921) 216 0250 / 216 0691  
216 3892 Y 93



EN EL PROGRAMA DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL (SE), DEL SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN, LA OBRA NÚMERO 2015302060002 "CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO", APROBADA CON UN TOTAL DE \$1'700,562.51 (UN MILLÓN SETECIENTOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 51/100 M.N.). SE REDUCE A LA CANTIDAD DE \$1'671,212.04 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 04/100 M.N.). SE CANCELA -----

EN EL PROGRAMA DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL (SE), DEL SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN, LA OBRA NÚMERO 2015302060003 "CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN EL CAMINO NANCHITAL - IXHUATLÁN DEL SURESTE ENTRE EL CRUCERO EL MANGUITO AL ACCESO A LA COLONIA SAN MIGUEL ARCÁNGEL", APROBADA CON UN TOTAL DE \$1'700,562.51 (UN MILLÓN SETECIENTOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 51/100 M.N.). LA UNIDAD DE MEDIDA ES 112 LUMINARIAS. SE CANCELA -----

EL PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SD), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO 2015302060004 "REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE PLUVIAL CALLE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ENTRE CALLE REVOLUCIÓN Y CALLEJÓN TEPIC", CON CANTIDAD DE \$193,324.82 (CIENTO NOVENTA TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 82/100 M.N.). SE REDUCE A LA CANTIDAD DE \$191,328.06 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL PESOS TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 06/100 M.N.) -----

EN EL PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SD), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO 2015302060006 "REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO CALLE GARDENIA, COLONIA JARDÍN", CON LA CANTIDAD DE \$238,742.53 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 53/100 M.N.). AUMENTA A LA CANTIDAD DE \$238,742.54 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 54/100 M.N.). -----

EN EL PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SD), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO 2015302060008 "REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO CALLE ZACATECAS ENTRE CALLE YUCATÁN Y CALLE SONORA COLONIA SAN AGUSTÍN", CON LA CANTIDAD DE \$250,936.46 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 46/100 M.N.). LA OBRA BAJA A LA CANTIDAD DE \$246,936.46 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 46/100 M.N.). -----

EN EL PROGRAMA (SC) DE AGUA Y SANEAMIENTO (AGUA POTABLE), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO 2015302060009 "REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE CALLE PROLONGACIÓN DE EMILIANO ZAPATA Y CERRADA DE EMILIANO ZAPATA COL. MANUEL RAMÍREZ ROMERO", CON LA CANTIDAD TOTAL DE \$185,036.57 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL TREINTA Y SEIS PESOS 57/100 M.N.) EL FISM APORTA LA CANTIDAD DE \$167,536.57 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 57/100 M.N.) LOS PARTICIPANTES APORTARON LA CANTIDAD DE \$17,500.00 (DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) AUMENTA A LA CANTIDAD TOTAL DE \$199,972.33 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 33/100 M.N.) EL FAIS AUMENTA A LA CANTIDAD DE \$183,972.33 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 33/100 M.N.) Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE CORRIGE ES DE \$16,000.00 (DIECISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.) -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver  
2014-2017  
TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver  
2014-2017  
TESORERÍA

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

www.nanchital.gob.mx  
nanchital@nanchital.gob.mx  
pnnanchital@hotmail.com  
2014-2017  
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

*[Firma manuscrita]*



EN EL PROGRAMA (DI) DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DF, DEL SUBPROGRAMA LA ACCIÓN NÚMERO 2015302060010 "CURSO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN QUE FOMENTEN LA FORMACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES", APROBADA CON UN TOTAL DE \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). LA UNIDAD DE MEDIDA ES 6 CURSOS. **SE CANCELA.**-----

DEL PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SD), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO 2015302060012 "REHABILITACIÓN DEL DRENAJE PLUVIAL CONGREGACIÓN CANGREJERA", APROBADA CON UN TOTAL DE \$468,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), AUMENTA A LA CANTIDAD DE \$560,331.58 (QUINIENTOS SESENTA MIL TRECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 58/100 M.N.)-----

SE APERTURA EN EL PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SD), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO 2015302060013 "REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO CALLE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ENTRE LIBERTAD Y JUAN ESCUTIA", CON LA CANTIDAD DE \$385,199.24 (TRECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N.). UNIDAD DE MEDIDA UN SISTEMA.-----

SE APERTURA EN EL PROGRAMA DE SH VIVIENDA, LA OBRA NÚMERO 2015302060014 "CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN DIVERSAS COLONIAS DEL MUNICIPIO", CON LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 1'428,571.43 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 43/100 M.N.). LA SEDESOL APORTA LA CANTIDAD DE \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N) EL PROGRAMA FAIS APORTA LA CANTIDAD DE \$428,571.43 (CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 43/100 M.N.) UNIDAD DE MEDIDA OBRA 186.-----

APERTURA DEL PROGRAMA DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL (SE), DEL SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN, LA OBRA NÚMERO 2015302060015 "MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COLONIA TEPEYAC Y MANUEL RAMÍREZ ROMERO", APROBADA CON UN TOTAL DE \$89,202.72 (OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 72100 M.N.). LA UNIDAD DE MEDIDA ES 85 LUMINARIAS.-----

SE APERTURA EN EL PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SD), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO 2015302060016 "REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO CALLE BUGAMBILIA COLONIA LOS COQUITOS", CON LA CANTIDAD DE \$365,757.58 (TRECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 58/100 M.N.). UNIDAD DE MEDIDA UN SISTEMA.-----

SE APERTURA EN EL PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SD), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO 2015302060017 "REHABILITACIÓN DEL DRENAJE PLUVIAL CALLEJÓN BOCANEGRA Y CALLE LA PALMA, COL TEPEYAC", CON LA CANTIDAD DE \$125,879.09 (CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 09/100 M.N.). UNIDAD DE MEDIDA UN SISTEMA.-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver  
2014-2017



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO  
2014-2017  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

3/5



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver  
2014-2017  
CONTRALORIA



SE APERTURA EN EL PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SD), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO 2015302060018 "REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO CALLE CHIAPAS ENTRE CALLE ZACATECAS Y CALLE COLIMA COLONIA SAN AGUSTÍN", CON LA CANTIDAD DE \$523,999.27 (QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 27/100 M.N.). UNIDAD DE MEDIDA UN SISTEMA. -----

SE APERTURA EN EL PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SD), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO 2015302060019 "REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO CALLE SAN CAMILO, SAN FERMÍN Y SAN ESTEBAN COLONIA SAN MIGUEL ARCÁNGEL", CON LA CANTIDAD DE \$788,030.40 (SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TREINTA PESOS 40/100 M.N.). UNIDAD DE MEDIDA 448.93 ML.-----

SE APERTURA EN EL PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SD), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO 2015302060020 "REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLEJÓN GUADALUPE VICTORIA, COLONIA MANUEL RAMÍREZ ROMERO", CON LA CANTIDAD DE \$98,706.39 (NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 39/100 M.N.). UNIDAD DE MEDIDA 25.00 ML. -----

SE APERTURA EN EL PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SD), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO 2015302060021 "REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLA PLUVIAL CALLEJÓN SIN NOMBRE COLONIA GUSTAVO DÍAZ ORDAZ", CON LA CANTIDAD DE \$136,214.97 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS 97/100 M.N.). UNIDAD DE MEDIDA 53.45 ML.-----

SE APERTURA EN EL PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SD), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO 2015302060022 "REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLEJÓN JUAN ESCUTIA COLONIA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES", CON LA CANTIDAD DE \$644,825.88 (SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 88/100 M.N.). LA UNIDAD DE MEDIDA ES 1 SISTEMA.-----

**ACUERDOS**

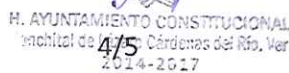
**PRIMERO.-** EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL APRUEBA ESTA ACTA DE OBRAS DEL PROGRAMA F.I.S.M. 2015. -----

**SEGUNDO.-** SE HACE CONSTAR QUE ESTA ACTA DE OBRAS DEL PROGRAMA F.I.S.M ANTES RELACIONADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO SE ENUNCIAN, Y APLICAN AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO QUE TRANSCURRE.-----

**TERCERO.-** SE INSTRUYE AL LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEA REMITIDA LA PRESENTE ACTA AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y CON ELLO ESTAR EN LO ORDENADO POR LA LEGISLACIÓN ESTATAL. -----



*[Handwritten signatures in blue ink]*






NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN DE CONSEJO, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA, DEL AÑO DOS MIL QUINCE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN ELLA DE ACUERDO CON LA LEY INTERVINIERON. DOY FE. -----

**POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

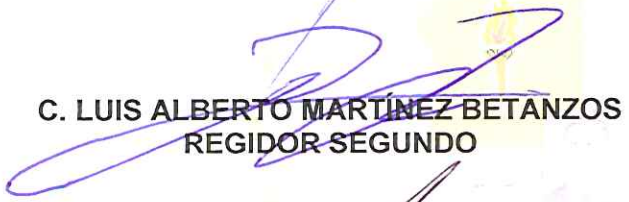


  
**LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**  
**PRESIDENTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL**

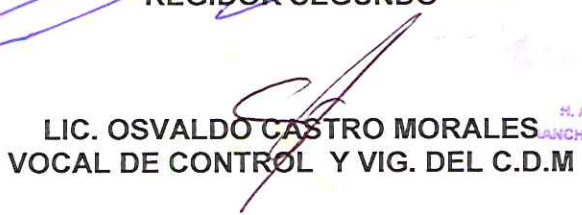
**LOS MIEMBROS DEL CABILDO Y CONSEJEROS MUNICIPALES**

  
**C. EUSEBIO RUÍZ RUÍZ**  
**SÍNDICO**

  
**C. ANA ESPINOSA ORIZA**  
**REGIDOR PRIMERO**

  
**C. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS**  
**REGIDOR SEGUNDO**

  
**C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**  
**REGIDORA TERCERA**

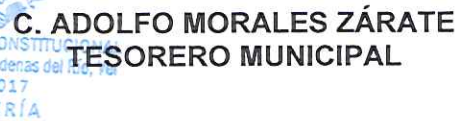
  
**LIC. OSVALDO CASTRO MORALES**  
**VOCAL DE CONTROL Y VIG. DEL C.D.M**

  
**LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
**ING. CIVIL ROSA ISELA DIAZ GODOY**  
**DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS**

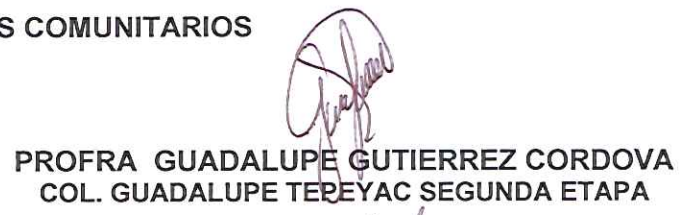
  
**L.C.P. ANA LILIA BARTOLO LAGUNES**  
**CONTRALORA MUNICIPAL**



  
**C. ADOLFO MORALES ZÁRATE**  
**TESORERO MUNICIPAL**

**LOS CONSEJEROS COMUNITARIOS**

  
**C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SALINAS DEHESA**  
**COL. GUADALUPE TEPEYAC PRIMERA ETAPA**

  
**PROFRA GUADALUPE GUTIERREZ CORDOVA**  
**COL. GUADALUPE TEPEYAC SEGUNDA ETAPA**

  
**C. ROGELIO SILVA LEON**  
**COL. LÁZARO CÁRDENAS**

  
**C. JOSE DEL CARMEN GARCÍATORRES**  
**COL. SAN REGINO**